

[INICIO](#)[POLÍTICA EDUCATIVA](#)[UNIVERSIDADES](#)[INNOVACIÓN](#)[ESTADOS](#)[GLOBAL](#)[VOZ DEL PROFE](#)[OPINIÓN](#)[INIDE](#)[APARTADO POSTAL](#)[CONTA](#)**OPINIÓN**

Vouchers educativos.
Algo muy trillado, puesto
en el tapete como nuevo



Precisión de DGESuM
sobre Catálogo de Cursos
avalados por USICAMM



Miguel Ángel Casillas
Los sindicatos
universitarios durante la
pandemia



El arte en la escuela



La educación por la paz
vs. las amenazas de
guerra



Los sindicatos universitarios durante la pandemia

Publicado por: Miguel Ángel Casillas | en Opinión | 18 abril, 2022 | 0 | 97 Visitas

Comparte...

Miguel Casillas

Después de años en que han erosionado la confianza de los universitarios, en que se han convertido en estructuras burocráticas conservadoras, en instrumentos ligados a los partidos políticos, en corporaciones gremialistas que han olvidado la función académica de las instituciones a que se deben, en organizaciones que han confiscado la representación legítima de los trabajadores, los sindicatos universitarios mostraron serios signos de agotamiento y prácticamente desaparecieron durante la pandemia.

Como si nada sucediera, los sindicatos se dedicaron a lo mismo de siempre, a la renovación consuetudinaria de los contratos colectivos y a negociar sumisos dentro de los topes salariales que desde hace casi cuarenta años se imponen desde el gobierno federal al campo universitario. Fueron incapaces de jugar un papel protagónico en la defensa del trabajo y prefirieron subordinarse dócilmente a las políticas sanitarias.

Durante dos años abandonaron y dejaron a su suerte a sus agremiados. Fracasaron en tanto estructuras de ayuda mutua, renunciaron a la capacitación y la adaptación del trabajo a un nuevo entorno, fueron incapaces de orientar la renovación de las condiciones del trabajo, renunciaron a brindar apoyos para que sus agremiados sostuvieran el trabajo en casa.

Fallaron en tanto estructuras de ayuda mutua, pues los trabajadores no encontraron orientación, apoyo, ni acompañamiento. Salvo para con los deudos cuando un trabajador falleciera, los sindicatos no acompañaron suficientemente a sus agremiados que enfermaron y les han ignorado en su recuperación y el tratamiento de las secuelas de la COVID. Abdicaron de su principio básico de solidaridad al no asistir en la enfermedad a sus agremiados.

Ante una situación laboral de emergencia como la que vivimos, frente al trabajo en casa y las clases a la distancia, los sindicatos renunciaron a la capacitación y la adaptación del trabajo a un nuevo entorno. Por Ley, tanto las autoridades como los sindicatos son los responsables de la capacitación para el trabajo; durante la pandemia ni unas ni otros hicieron nada por favorecer las condiciones cognitivas e instrumentales para que sus agremiados conservaran el trabajo, para que migraran al home office. Cada trabajador hizo como pudo en el marco de sus posibilidades.

Durante la pandemia todo cambió, incluso el trabajo. Todos recordarán cómo las clases se trasladaron a ambientes virtuales y con videoconferencias se mantuvieron las clases a la distancia. También cambió el trabajo administrativo y se avanzó en la digitalización de los procesos. Tanto los trabajadores académicos como los administrativos y manuales trasladamos nuestras actividades a nuevos entornos virtuales sin que se modificaran los contratos colectivos, sin que se reconociera plenamente el trabajo a la distancia, sin que se definieran las nuevas condiciones del trabajo académico y administrativo. Ante una oportunidad histórica, los sindicatos fueron incapaces de orientar la renovación de las condiciones del trabajo universitario. Como resultado de la pandemia es evidente que los contratos colectivos y las condiciones generales del trabajo deberían ajustarse, para reconocer las clases virtuales, las clases a la distancia y las clases híbridas; para valorar en los programas de estímulos el uso creativo de las plataformas educativas y el uso de repositorios con recursos virtuales; para reconfigurar la noción de jornada de trabajo que se ha extendido sin límites; y para exigir de las instituciones que brinden tanto capacitación continua como las herramientas básicas para las nuevas formas de trabajo.

La consigna de llevar las clases a la distancia y de realizar el trabajo académico y administrativo desde las casas de los profesores y trabajadores se realizó gracias a su gasto privado para adaptar espacios físicos en los hogares, para adquirir o reparar equipo de cómputo, para contratar servicios de conectividad a Internet.

BUSCAR

LO MÁS RECIENTE EN TWITTER

Tweets por @EducacionFutura

Educación Futura
@EducacionFutura

Enfoque Globalizador: ¿Modismo sexen real?@proferoger85

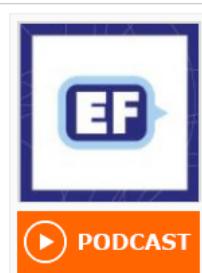


Educación Futura
@EducacionFutura

Insertar

Ver

EDUCACIÓN FUTURA EN PODCAST





Juan Carlos Yáñez
Falsos dilemas: escuelas de tiempo completo



① X

Los sindicatos universitarios durante la pandemia – Educación Futura

Gracias a los sindicatos durante la pandemia se mantuvieron los salarios y muchas prestaciones. Al desestructurarse el vínculo laboral presencial, muchos trabajadores y profesores se acomodaron a la nueva situación y desde una posición extremadamente alarmista (a pesar de haber sido de los grupos privilegiados con las primeras vacunaciones) se han apropiado del discurso sanitario e impedido el pleno regreso a clases. Los sindicatos encarnan en la actualidad la principal resistencia al regreso a las actividades presenciales.

La revisión crítica de nuestro pasado reciente debería favorecer una revaloración del papel de las organizaciones de socorro mutuo y de los sindicatos como estructuras capaces de impulsar una renovación de las condiciones del trabajo en las organizaciones modernas. En las universidades los sindicatos son indispensables para orientar la capacitación y la mejora de las condiciones laborales; aunque para el trabajo académico la idea de la conquista laboral no debería reducirse al cómo trabajar menos, sino a cómo hacerlo de la mejor manera.

Comparte...

Etiqueta: MIGUEL ANGEL CASILLAS

SOBRE MIGUEL ÁNGEL CASILLAS



ARTÍCULOS RELACIONADOS



Vouchers educativos. Algo muy trillado, puesto en el tapete como nuevo

[COMENTAR](#)



Precisión de DGESuM sobre Catálogo de Cursos avalados por USICAMM

① 18 abril, 2022



El arte en la escuela

① 17 abril, 2022

Su dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos necesarios están marcados *

Nombre *

//

Email *

Sitio Web



No soy un robot

reCAPTCHA

[Privacidad - Términos](#)



ETIQUETAS

Abelardo Carro Abelardo Carro Nava A
 Aurelio Nuño AYOTZINAPA BLANCA HI
 Carlos Ornelas chauyffet CNTE COI
 DAVID CALDERÓN educación Educaci
 educación de calidad Educación Media Su
 Educación Normal Educación Superior
 Erick Juárez Pineda evaluación
 FOROS DE CONSULTA MODELO EDUCATIVO
 INIDE ipn manuel gil antón Mexica
 Miguel Ángel Pérez Reynoso muxed
 nuevo modelo educativo Nuño oaxaca
 ODEJ patricio pedro flores crespo F
 reforma educativa Roberto Rodríguez
 SEP Sergio Martínez Dunstan SNTE
 UNAM Wenceslao Vargas Márquez

ACERCA DE EDUCACIÓN FUTURA[CONTACTO](#)[CONSEJO EDITORIAL](#)[DIRECTORIO](#)[MISIÓN](#)[VISIÓN](#)**ARTÍCULOS RECENTES**

Vouchers educativos. Algo muy trillado, puesto en el tapete como nuevo

① 18 abril, 2022



Precisión de DGESuM sobre Catálogo de Cursos avalados por USICAMM

① 18 abril, 2022



Los sindicatos universitarios durante la pandemia

① 18 abril, 2022



5 errores que no debes cometer al estudiar

① 18 abril, 2022



El arte en la escuela

① 17 abril, 2022

COMENTARIOS RECENTES

Abigail: Hola...



Marco Antonio Cordero Valentín: Excelente artículo...



Maria Guadalupe Segura: Excelente artículo...



Maria Luisa Javier Arellano: Es muy interesante la información...



Joselineconde: Suscribir al boletín mensual...